

Representante Legal o Mandatario

## Concepción, 16 de Mayo 2024

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº0805225

17-05-2014 10:33 Hns Lugar, fecha y hora

Firma y timbre Ministro de Fe

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL  $N^{\circ}7$ , de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular  $N^{\circ}$  50, de 2016, y:

<ul> <li>Lo previsto en los artículos 6° letra B) N <sup>-4</sup>, y 56 del Código Tributario.</li> <li>X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N <sup>-3</sup>, y 106 del Código Tributario.</li> </ul>
CONSIDERANDO:
en representación de PIZZERIA WILLY SPA, Rut 77.764.623-0 de fecha 13-05-2024 la cual es parte ntegrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales //o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n): folios 7900128886.
2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
Las sanciones aplicadas son improcedentes.
RESUELYO:
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
% el interés penal
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en el que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
LUIS ALFREDO HERMOSILLA MANSILLA  Fecha: 2024.05.16 12:34:19-04'0
DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION
Notificación Res. Ex. N° 0805225; de fecha 16 de Mayo 2024, que incluye entrega de giros